

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GEJ-GCO-F-02
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. ORGANISMO:	ALCALDIA DE JAMUNDI - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
2. CONVENIO	34-14-08-0900 de 2026 (Adición 01)	VALOR TOTAL:	403.000.000		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA	MES	AÑO	
		22	4	2026	
4. OBJETO DEL CONVENIO	Prestar servicios de apoyo logístico y suministrar los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en los diferentes proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí.				
5. CONTRATISTA:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL IMPACTO				
6. NIT No.:	900.119.644-0				

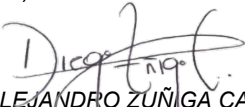
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	B-100077708	ANEXO No.:	3
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	N/A - Sin modificación	ANEXO No.:	
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6			
Ciudad y fecha de expedición del anexo, 22 DE ABRIL DE 2026			

9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:	
☒	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
☒	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
☐	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
☐	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	20%	40.300.000,00	22	4	2026	19	4	2027
PRESTACIONES SOCIALES	10%	20.150.000,00	22	4	2026	19	12	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	40.300.000,00	22	4	2026	19	6	2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Sin modificación							

Observaciones:	
----------------	--

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación de modificación de garantías, en Jamundí, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.


DIEGO ALEJANDRO ZÚÑIGA CARVAJAL
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Julián Camilo García Velásquez - Contratista 